



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6261

10/03/2020

15303

**AUTOR/A:** MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las playas de Rincón de la Victoria se encuentran en un estado apto para su disfrute, sin que se hayan detectado daños o erosiones significativas. Incluso la playa de Cala del Moral, que en años anteriores había sufrido daños, fue regenerada en noviembre de 2019 y en la actualidad tiene una anchura adecuada.

Se remarca, no obstante, que para la mejora de todas las playas de Rincón de la Victoria, incluyendo los tramos que tradicionalmente han dado más problemas -como son los de Cala del Moral y Los Rubios-, se hace necesario eliminar las ocupaciones ilegales existentes, algunas de ellas realizadas por el propio Ayuntamiento (oasis, instalaciones deportivas y, muy especialmente, carriles-bici) que disminuyen la superficie útil de playa, alteran su naturaleza, compactando la arena o vertiendo material ajeno a la misma, por ejemplo para los citados carriles bici.

Dichas ocupaciones y elementos ajenos a la playa no solo la desnaturalizan y disminuyen su superficie, sino que aumentan los efectos erosivos de los temporales e interrumpen la dinámica litoral, además de suponer una flagrante infracción de ley.

En la playa de Los Rubios y también en Torre de Benagalbón existen también ocupaciones privadas de espacios de dominio público marítimo-terrestre y excesos en las ocupaciones de chiringuitos.

Como se ha señalado, las playas de Rincón de la Victoria tienen, en prácticamente toda su extensión, una anchura y calidad adecuadas para su disfrute si bien deben eliminarse ocupaciones ilegales.



Por ello, la actuación ha de centrarse, más que en obras y actuaciones rígidas de ingeniería de costas, en recuperaciones del dominio público, en las que hay que contar con la colaboración y coordinación de otras Administraciones públicas, como la Junta de Andalucía, gestora de tal espacio, en virtud del Real Decreto 62/2011, de 21 de enero, y como el propio Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, implicado en numerosas de esas ocupaciones.

Es preciso indicar, no obstante, que la situación global de esas playas y, en su caso, sus soluciones, se están estudiando en la Estrategia para la protección de la Costa de Cádiz, Málaga y Almería, considerando los efectos del cambio climático, que en la actualidad está siendo redactado, con financiación de la Comisión Europea.

En la citada Estrategia se reflejarán los problemas y las mejores soluciones para ese tramo del litoral.

Madrid, 21 de septiembre de 2020